



En la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural

Luis Planas destaca el acuerdo de todas las comunidades autónomas para modificar el Plan Estratégico de la Política Agraria Común (PAC)

- La Conferencia Sectorial ha acordado hoy la solicitud de modificación del Plan Estratégico de la PAC, último requisito antes de enviarla formalmente a la Comisión Europea para su aprobación
- Los cambios que se proponen implican una significativa simplificación y flexibilización de aspectos importantes de la PAC, en línea con las demandas expresadas por agricultores y ganaderos
- La propuesta es fruto de un proceso de ‘diálogo informal’ que ha requerido el esfuerzo y la interlocución estrecha entre el ministerio y las comunidades autónomas durante los últimos meses

Pamplona. 04 de julio de 2024. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha valorado hoy el esfuerzo de los representantes de todas las comunidades autónomas en la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural por acordar por unanimidad la modificación del Plan Estratégico de la Política Agraria Común (PEPAC) para simplificar y flexibilizar su aplicación en España.

La sectorial, celebrada en Pamplona, ha abordado hoy la necesidad de transmitir a la Comisión Europea las modificaciones para una correcta aplicación en España del plan estratégico ante el próximo “año agrícola” que comienza este otoño.

El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, que ha presidido esta conferencia sectorial, ha recordado que el factor tiempo era esencial para poder dar, así, “certidumbre y seguridad jurídica a los profesionales agrarios de

Nota de prensa





cara a la nueva campaña”. En este sentido, ha asegurado que “el interés tanto del ministerio como de las comunidades autónomas es que la modificación normativa esté aprobada cuanto antes”.

Por ello, mañana mismo se procederá, sin más demora, al envío formal del documento de solicitud de modificación a la Comisión Europea, que previsiblemente dará su conformidad definitiva a principios de agosto.

En cuanto a las propuestas recogidas en el documento, el ministro ha señalado que conforman una “modificación de envergadura”, con un número elevado de cambios, que en el primer pilar (ayudas directas) se elevan a 80 y a 700 en el segundo (desarrollo rural). En conjunto suponen una importante simplificación y flexibilización de la PAC en aspectos fundamentales, como la condicionalidad reforzada, los *ecorregímenes* y las intervenciones en desarrollo rural.

El ministro ha subrayado que la Comisión Europea ha sido plenamente consciente del momento político y social en el que se enmarca la modificación, y que es conocedora de que la mayoría de las propuestas están vinculadas a las reivindicaciones del sector agrario europeo.

El diálogo y el trabajo conjunto entre el Ministerio y las autonomías ha sido muy intenso en estos últimos meses y ha gozado de una comunicación y cooperación inmejorables. A este respecto, el ministro Planas ha manifestado su agradecimiento por esa buena disposición que, hoy, “nos permite estar más cerca de satisfacer las demandas de agricultores y ganaderos”.

ÓRGANO DE COORDINACIÓN DEL PEPAC

El órgano de coordinación del PEPAC está compuesto por representantes de del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y las comunidades autónomas y es el encargado de facilitar el seguimiento, análisis y debate de todos los aspectos relacionados con la aplicación del plan.





SEGUROS AGRARIOS

La Conferencia Sectorial se ha abordado también la sostenibilidad del seguro agrario, una herramienta que el ministro ha recordado es imprescindible para la gestión del riesgo y garantizar la viabilidad de las explotaciones agrarias.

El sistema de seguros agrarios se ha visto sometido a una gran tensión en los últimos años, como consecuencia de las adversidades y siniestros ocasionados por el cambio climático en el campo. Así, en 2023 se alcanzó una cifra récord de indemnizaciones, con más de 1.180 millones de euros, un 57 % más que en 2022, año en el que los siniestros indemnizados ya superaron cifras nunca pagadas antes.

Luis Planas ha explicado que el sistema ha funcionado bien y ha mostrado su fortaleza, pero es necesario, ante este escenario, tomar medidas para garantizar su sostenibilidad y un uso eficiente de los recursos públicos. Para 2024, el ministerio ha destinado una partida de casi 285 millones de euros para subvencionar la contratación de pólizas de seguro agrario, con el foco puesto en algunos colectivos prioritarios, entre ellos, los jóvenes.

El ministro ha solicitado el compromiso de las comunidades autónomas para que, en el marco de sus competencias y disponibilidades presupuestarias, complementen la ayuda para la contratación del seguro agrario hasta los umbrales máximos permitidos por la normativa comunitaria.

